

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON
EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA
DE LOS EDIFICIOS NORTE Y SUR DEL COMPLEJO I+D6 DE PARQUE
TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: OC-INF-2026-01**

El Órgano de Contratación de PTA, S.A., con fecha 4 de mayo de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Con fecha 14 de abril de 2026, el Órgano de Contratación de PTA S.A. acordó la aprobación del procedimiento del expediente OC-INF-2026-01, para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS NORTE Y SUR DEL COMPLEJO I+D6 DE PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A., y aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas y Administrativas así como el Pliego de Condiciones Técnicas para adjudicar dicho contrato, mediante licitación por procedimiento abierto simplificado, estableciéndose como **presupuesto máximo de licitación la cantidad de 47.729,41 euros (IVA excluido) para 1 año** (con posibilidad de prórroga 1 año).

Que el anuncio de licitación ha sido publicado en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 14 de abril de 2026.

Que, habiendo transcurrido el plazo fijado en el anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante para la presentación de ofertas de licitación, se hace constar que se han recibido las siguientes:

Nº	NIF - Razón social	Fecha de presentación
1	B23639446 -CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	27/04/2026 09:40
2	B02307171- GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L.	28/04/2026 11:20



3	B39023601 - SAMSIC IBERIA S.L.	29/04/2026 11:57
4	B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	29/04/2026 14:04
5	B13148465 - LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	29/04/2026 15:53

Con fecha 4 de mayo de 2026, la mesa de contratación ha procedido a la apertura del **sobre electrónico nº 1** que contiene la documentación acreditativa de requisitos previos así como la proposición cuantificable mediante fórmulas de las ofertas recibidas, siguiéndose para la apertura el mismo orden de entrada que tuvieron en su día las ofertas, procediéndose a la lectura de las proposiciones:

A) PROPOSICION ECONÓMICA:

Nº	EMPRESA	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA € (IVA EXCL.)	BOLSA DE HORAS ANUAL
01	CONTRATAS SERVILIM S.L.	43.200,00	40
02	GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L.	47.727,33	40
03	SAMSIC IBERIA S.L.	39.257,60	40
04	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	38.619,69	40
05	LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S.L.	38.300,00	40

No habiéndose detectado ningún defecto formal en las proposiciones, a continuación, la Mesa de contratación ha procedido de acuerdo con el artículo



159.4, a la aplicación de fórmulas establecidas en el Anexo VII del PCAP para la evaluación de los criterios evaluables automáticamente:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN BOLSA DE HORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
01	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	43,23	10,00	53,23
02	GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L.	0,02	10,00	10,02
03	SAMSIC IBERIA S.L.	80,86	10,00	90,86
04	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	86,95	10,00	96,95
05	LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	90,00	10,00	100,00

De acuerdo con la cláusula 10.5 del PCAP, la Mesa de contratación ha clasificado las ofertas **por orden decreciente**, en función de su puntuación:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
05	LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	100,00
04	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	96,95
03	SAMSIC IBERIA S.L.	90,86
01	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	53,23
02	GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L.	10,02

No existen ofertas en presunción de anormalidad, se constata que la empresa que ha obtenido la mejor puntuación es LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA. No habiendo presentado el certificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) aunque sí declara que se encuentra inscrito mediante declaración del Anexo II.



En virtud de lo anterior, la mesa de contratación ha acordado proponer al órgano de contratación los siguientes acuerdos:

- la adjudicación del contrato del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS NORTE Y SUR DEL COMPLEJO I+D6 DE PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A. a la entidad LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA, en el precio ofertado de **38.300,00 euros IVA excluido para 1 año** (con posibilidad de prórroga por otro año adicional), por ser la entidad que ha obtenido una mayor puntuación, condicionada a la acreditación de la documentación correspondiente.

- **requerir** a la entidad **LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA** para que aporte: la documentación contemplada en la cláusula 10.6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE), acreditación de que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, documentación acreditativa de solvencia económico-financiera y técnica (incluyendo la documentación de los anexos X, XI, XIV del PCAP), así como para que constituya la garantía definitiva, y aporte la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, y todo ello en el plazo de **7 días hábiles** a contar desde la recepción de esta comunicación.

Dichas propuestas son aprobadas por el órgano de contratación.

Fdo. Felipe Romera Lubias
Director General